



**EL BURGO DE OSMA - CIUDAD DE OSMA**

*ACUERDO de Junta de Gobierno Local de fecha 10 de julio de 2024 del Ayuntamiento de El Burgo de Osma-Ciudad de Osma por la que se aprueba inicialmente expediente de aprobación del estudio de viabilidad del contrato de concesión de servicios.*

En cumplimiento del artículo 247.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público se procede a abrir periodo de información pública por el plazo de un mes durante el cual el expediente estará disponible para su consulta por los siguientes medios: sede electrónica de este Ayuntamiento [dirección <https://burgodeosma.sedelectronica.es>].

Aquellas personas que pudieran tenerse como personas interesadas podrán comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

El Burgo de Osma - Ciudad de Osma, 11 de julio de 2024. – El Alcalde, Antonio Pardo Capilla

1582

BOPSO-82-17072024